

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 6 de junio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 910/2013.*

Procedimiento: Conflicto colectivo 910/2013. Negociado: A2.

NIG: 2906744S20130011610.

De: Don Miguel Montenegro Muriel.

Contra: Don Daniel Melero Gorrero y otros.

### EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 910/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de don Miguel Montenegro Muriel se ha acordado citar a don Antonio Sánchez García, don Juan José Valentín Fernández y don Sebastián Vidales Gámez como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 1 de julio de 2014 a las 11:40 Horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don Antonio Sánchez García, don Juan José Valentín Fernández y don Sebastián Vidales Gámez.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a seis de junio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.